



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/08/16	Hs. 13:32
Numero: 1205	Fojas: 2.
Expte. N°	
Girado:	
Rebato:	

Nota N°: 123

Letra: PRO

Ushuaia, 4 de agosto de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referido a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivos los requerimientos de los vecinos del Barrio Felipe Varela.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

*RESUELVE:*

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivo los requerimientos de los vecinos del Barrio Felipe Varela relativo a:

- a) Insuficiencia del Alumbrado Público.
- b) Acondicionamiento de las calles principales del barrio.
- c) Insuficiencia de contenedores para depósito de basura.
- d) Irregularidad en el servicio de recolección de basura.

ARTICULO 2.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº \_\_\_\_\_ / 2016

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO